

MEMORIA DESCRIPTIVA



De una patente de invención, por veinte años, por UN APARATO ANUNCIADOR PARA EL INTERIOR DE LOS AUTOMOVILES, comprendido en la clase 84 del nomenclator, a favor de Don Carlos Pagola Bireben, residente en Madrid.

MEMORIA

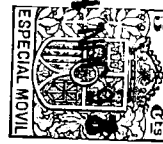
113739

El objeto de la patente de invención que se registra por medio de esta memoria, consiste en un aparato anunciador para el interior de los automóviles el cual puede moverse por periodos de varios minutos con el fin de que se lea perfectamente y tambien puede ir en movimiento continuo leyéndose según va circulando la cinta portadora de los anuncios que es uno de los elementos principales.

El objeto principal a perseguir con este invento es la utilidad pública por medio del abaratamiento de las tarifas en los taxímetros o el mejoramiento en el servicio, ya que por explotarse el anuncio por medio del aparato que se patenta, puede tenerse a cubierto parte de los gastos de alimentación y conservación del vehiculo.

Hasta la fecha es desconocido los aparatos anunciadores y el anuncio en sí para dentro de los automóviles, cuyas ventajas vienen a ser considerables por no perder la estetica y gran lujo del exterior del automovil, cosa que haria un efecto de pobreza y no seria nada practico, mientras que la parte del invento que por este aparato se patenta viene a poner un taximetro de gran lujo que por su coste y por el gasto que origina su conservación tendria que aplicarse una tarifa de las mayores, puede con este procedimiento llegar a ser inferior en tarifa a las más pequeñas establecidas en el dia.

La aplicación en sí del aparato en su forma más racional será la señalada en la figura primera del plano adjunto aunque por mandato de la distribución de la carroceria tendrá que sufrir variaciones en in-



finidad de casos cambiando la forma de distribución aunque conservando siempre el mismo sistema, a base de los rodillos señalados, si por dificultades por la parte baja del coche u otros elementos tuviera que suprimirse uno de los rodillos, podría quedar el aparato distribuido en la forma de tener solamente el rodillo A. y B. con el movimiento circular continuo tal y como se representa.

La figura nº 2, representa la cinta sin fin puesta alrededor de los cuatro rodillos en forma de ángulo, por la que aplicando bien una polea al motor, unos resortes a las ruedas traseras o una maquina de relojería a cualquiera de los rodillos A. B. o D., al moverse este hará moverse a su vez la cinta que abarca toda la parte del testero del coche señalada entre A. y A prima, llegando por tanto a los medios y aplicación que se persiguen con esta patente.

La figura nº 3 representa el testero interior del coche en la cual en su parte baja y en el rombo que encierra A. A prima C. y C prima, representado en el mismo por unas rayas esta será la parte que quedará la cinta al descubierto y que por tanto servirá para leerse las inscripciones que en el mismo esten puestas, quedando la cinta en toda su extensión bien al descubierto, o puesta por detrás de un cristal para que sea perfecta su visualidad.

Como queda anteriormente explicado el funcionamiento de la cinta se hará por medio de uno de los rodillos o los tres a la vez según convenga, los cuales accionarán por medio de una maquina de relojería en los casos principales y por dificultades se aplicará bien una polea al motor o unos resortes aplicados a la rueda trasera para el movimiento del rodillo que convenga, o polea tambien a una de las ruedas indistintamente, puesto que al girar esta hará girar al rodillo donde vaya aplicado.

Los materiales empleados pueden ser, cinta de tejido, goma u otro elemento que sea flexible y los rodillos de madera, pasta o metal.

NOTA.- La patente descrita en la presente memoria recaerá principalmente sobre las siguientes reivindicaciones y tal como antecede en la misma.

Primera.- Por un aparato compuesto por una cinta sin fin y cuatro

rodillos, formando un aparato movido por fuerza especial o aprovechando la del mismo vehiculo, portador de anuncios movibles en el interior de los autom6viles, principalmente de los taxis.

2ª.-Cinta sin fin movida a impulso del rodillo D. por medio de resortes aplicados a las ruedas traseras de vehiculos de tracci6n mecánica.

3ª.-Por la misma cinta movida por el rodillo B. por medio de una polea aplicada directamente al motor, por rueda trasera.

4ª.-Por la cinta reivindicada, movida por medio del rodillo A. y acoplamiento de una maquina de relojeria.

5ª.-Por el movimiento de una cinta sin fin anunciadora a impulso de uno de los rodillos A. B. o D. segun sea en cada caso aplicada por medio de las reivindicaciones 2ª, 3ª, o 4ª, o como permita la distribuci6n del autom6vil.

6ª.-Por una cinta movable en el interior de los autom6viles en sentido continuo o periodicamente, aplicada principalmente en el testero interior.

7ª.-Una cinta anunciadora movable alrededor de unos rodillos que se muevan por las ruedas, motor o maquina indistintamente y

8ª.-"Por un aparato anunciador para el interior de los autom6viles", comprendida en la clase 84 del nomenclator, a favor de Don Carlos Pagola Bireben, residente en Madrid.

La presente memoria consta de tres hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 26 de Junio de 1929



Edo. de la Paracuerdi

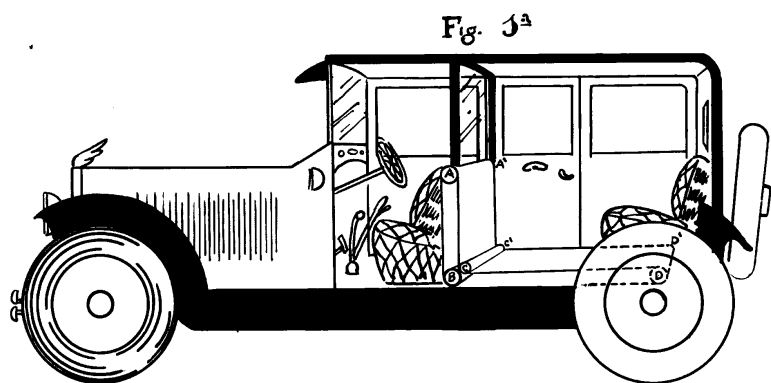


Fig. 1^a

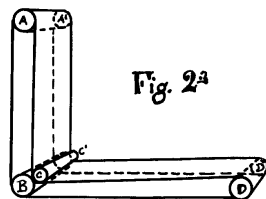


Fig. 2^a

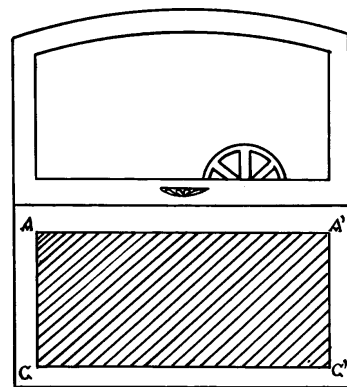


Fig. 3^a

Escala variable



Madrid 25 Junio 1929.

Leonardo de Saramma.